

La obra de Vinogradoff, al igual que la de Bérard, es un clásico. Ambas son complementarias; mientras que la primera analiza la recepción del Derecho romano en parte de la Europa medieval, Francia, Inglaterra y Alemania, la segunda en el territorio más limitado de Escocia. El primero hace un pormenorizado estudio de las instituciones del Derecho romano en éstos tres países (obligaciones, acciones, tutela, curatela, etc.), así como los mecanismos a través de los cuales se produjo, fundamentalmente la costumbre; Bérard coincide en que es éste el mecanismo en el territorio de Escocia, pero en un periodo más tardío, el siglo XVI. Ello supone una simbiosis que hace necesario una lectura y análisis conjunto. Vemos como un logro muy positivo estas traducciones del francés, italiano e inglés, así como los añadidos bibliográficos y las numerosas notas a pie de página que han enriquecido el texto.

GUILLERMO HIERREZUELO CONDE

DEL ESTAL, Juan Manuel: *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus Documental I/3. Gráficas Mesa. Alicante, 1999, 520 pp.*

Con la publicación de este tercer volumen concluye la colección documental que el profesor Del Estal ha dedicado al dominio aragonés del reino de Murcia. En este último tomo encontrará el lector una regesta documental, ordenada cronológicamente, con la transcripción minuciosa y precisa de doscientos diecisiete documentos expedidos por la cancillería aragonesa entre los años 1293 y 1305. Estos textos, escritos en latín, castellano y valenciano, proceden en su mayor parte del Archivo de la Corona de Aragón, del Archivo del Reino de Valencia y del Archivo de la Catedral valenciana; en menor medida se han incluido también documentos provenientes del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Secreto Vaticano. Aunque algunos de estos documentos han sido ya publicados, el profesor Del Estal los ofrece casi siempre en una nueva lectura del original.

Cabe destacar que la importancia e interés de los documentos ahora reunidos es similar al de volúmenes anteriores, pues se trata de un período cronológico que viene marcado por la incidencia de capitales acontecimientos para estas tierras: la histórica donación del reino de Murcia a Jaime II de Aragón por parte del titulado rey de Castilla D. Alfonso de la Cerda, el subsiguiente reconocimiento y vasallaje al nuevo soberano aragonés que le prestan las más importantes localidades enclavadas en el mismo, las privilegiadas concesiones locales del nuevo titular, las actuaciones de todo tipo previas a la consecución de una sentencia arbitral, la propia sentencia arbitral de Torrellas, su consiguiente ejecución y posterior rectificación, etc. Una etapa, en suma, crucial en la demarcación definitiva de la frontera castellano-aragonesa en el sureste peninsular, y una etapa, al propio tiempo, repleta de densa problemática históricojurídica, según puede colegirse, a modo de ejemplo, de las investigaciones sobre esta temática de J. Torres Fontes, A. L. Molina, A. Bermúdez, etc.

Es de destacar, que en este último volumen el lector encontrará un índice onomástico de personas, lugares y conceptos de toda la obra, instrumento de búsqueda referencial que facilita extraordinariamente la rápida obtención de los datos atesorados en los tres volúmenes.

AGUSTÍN BERMÚDEZ